POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comandancia

**RESOLUCIÓN N° 694**

**POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 80/2015, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TÓNER" – ID. N° 287835**

Asunción, 17 de junio del 2015

**VISTO:** El Acta de Sesión Publica Virtual SBE ID N° 287835 de fecha 06 de mayo de 2015, el Acta Nº 163/2015 de Recepción, Apertura de Sobres Ofertas de fecha 07 de mayo de 2015; y el Informe de Evaluación de fecha 09 de junio de 2015, los antecedentes de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional N° 80/2015 para la "Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Tóner";

**CONSIDERANDO:**

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del Informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de conformidad a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la que cumpla con las disposiciones legales, y esté calificada para satisfacer las necesidades de la Policía Nacional.

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el Informe sobre el resultado de la evaluación, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo N° 28° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordantes con el Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, modificado por el Decreto N° 5174/05.

Que, por lo expuesto se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 80/2015 para la "Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Tóner", a los oferentes recomendados, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153°, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

**POR TANTO:** En uso de sus atribuciones legales;

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA

**EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY**

**RESUELVE:**

**Artículo 1° APROBAR** la adjudicación de Licitación Pública Nacional N° 80/2015 para la "Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Tóner", a las siguientes empresas: SERVIPRO S.R.L., por el monto total de G. 22.140.000.- (Guaraníes: Veinte y dos millones ciento cuarenta mil), en el Lote N° 3; DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., por el monto total de G. 11.000.000.- (Guaraníes: Once millones), en el Lote N° 10; DISTRIBUIDORA MULTIMERC de GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS, por el monto total de G. 822.700.000.- (Guaraníes: Ochocientos veinte y dos millones setecientos mil), en los Lotes N° 1-13-14-15-16-17; FERRETERIA PERGAL de JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENA, por el monto total de G. 215.894.500.- (Guaraníes: Doscientos quince millones ochocientos noventa y cuatro mil quinientos), en el Lote N° 18; MASTER

**RESOLUCIÓN N°**

**POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 80/2015, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TÓNER" – ID. N° 287835**

SOFT S.R.L., por el monto total de G. 563.677.152.- (Guaraníes: Quinientos sesenta y tres millones seiscientos setenta y siete mil ciento cincuenta y dos), en los Lotes N° 6-7-12 ; EMPRENDIMIENTOS FBC de ZUNILDA ELISA COUCHONAL DOS SANTOS, por el monto total de G. 323.360.972.- (Guaraníes: Trescientos veinte y tres millones trescientos sesenta mil novecientos setenta y dos), en los Lotes N° 4 y 8; OFFICE CLIP S.R.L., por el monto total de G. 36.400.000.- (Guaraníes: Treinta y seis millones cuatrocientos mil), en el Lote N° 9; PAPELERA GUAIRA S.R.L., por el monto total de G. 50.340.386.- (Guaraníes: Cincuenta millones trescientos cuarenta mil trescientos ochenta y seis), en los Lotes N° 5 y 11; COMPU COMPRAS S.R.L., por el monto total de G. 108.100.000.- (Guaraníes: Ciento ocho millones cien mil), en el Lote N° 2. El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 2.153.613.010 (Guaraníes: Dos mil ciento cincuenta y tres millones seiscientos trece mil diez).

**Artículo 2° AUTORIZAR** y encargar al Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites tendientes a la formalización del contrato correspondiente al procedimiento citado en el Artículo 1° de la presente resolución, de conformidad al Art. 36° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario y obtener el código de contratación pertinente.

**Artículo 3° COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

**CRÍSPULO SOTELO CÁCERES**
**Comisario General Inspector**
**Comandante Interino de la Policía Nacional**

COMANDANCIA

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA

OSCAR RAFAEL PEREIRA AGUILAR
Comisario Principal MCP.
Ayudante General y Jefe de Gabinete